



Nuestra Referencia:

Estudiantes y RRII/ Negociado de Admisión

Destinatario:

Sres. Directores de los Centros que imparten 2º de [Bachillerato](#) en el Distrito Universitario de Zaragoza

Asunto: Admisión a las enseñanzas oficiales de grado | 2017-2018

Para su conocimiento, y como referencia ante posibles consultas de sus alumnos, les informamos sobre el **procedimiento** que deben seguir los estudiantes que **superen el Bachillerato LOMCE y la Evaluación para el Acceso a la Universidad [EvAU]** para realizar la solicitud de admisión a las enseñanzas oficiales de grado de la Universidad de Zaragoza en el curso 2017-2018.

Al igual que en cursos anteriores, la solicitud de admisión se realiza a través de internet, rellenando el formulario y siguiendo las indicaciones que figuran en:

<http://www.unizar.es> => Secretaría virtual => Admisión a estudios de grado

El procedimiento de solicitud es sencillo y requiere únicamente que el estudiante disponga de:

- **las claves personales** (NIP y contraseña administrativa) que previamente les han sido facilitadas por la Universidad para la consulta de los resultados de EvAU.
- **una dirección de correo electrónico**, imprescindible para recibir importante información sobre el resultado de la admisión, proceso de matrícula, funcionamiento de las listas de espera, llamamientos, etc... Es por lo tanto muy importante que mantengan operativa la cuenta de correo facilitada y que la consulten regularmente.

Este año, y como **novedad**, los centros de secundaria no tienen que recoger los resguardos de las solicitudes de admisión de sus estudiantes, ni tampoco la copia de la documentación que acredite las circunstancias especiales del estudiante [discapacidad / deportista alto nivel o alto rendimiento]; por consiguiente, no deben enviar ninguna documentación a la Universidad de Zaragoza.

En este sentido le indico que los estudiantes han de realizar su solicitud de admisión a través de internet y, en el caso de que no indiquen ninguna circunstancia especial, la *aplicación on-line* no les va a requerir que acompañen ninguna documentación; únicamente, quienes señalen la circunstancia de discapacidad o de deportista, deberán 'subir' la certificación que acredite tal condición, en formato electrónico de PDF, GIG, JPG, según las indicaciones que les facilitará el sistema. **Una vez completada y grabada, la solicitud ya estará presentada.**

Por este motivo, se solicita que desde los centros informen a sus estudiantes de esta novedad y, de ser necesario, les presten apoyo para que puedan presentar su solicitud de admisión en tiempo y forma adecuados.

Se acompaña un 'resumen' con los plazos e indicaciones más relevantes para tramitar la solicitud a través de internet.

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/303f20ebc70d26255b9e2d615b4b8215>

CSV: 303f20ebc70d26255b9e2d615b4b8215	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Angela Rosa Alcala Arellano	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	05-06-2017 13:31:10	



Por lo que respecta a los **estudiantes que en este curso 2016-2017 han finalizado los estudios de Bachillerato iniciados conforme el sistema educativo anterior LOE**, no necesitan superar la EvAU para acceder a la Universidad, sin perjuicio de que puedan decidir presentarse a dicha Evaluación para acceder a las enseñanzas de Grado. En el caso de que citados estudiantes **no se presenten o no superen la EvAU**, podrán tramitar su solicitud de admisión, **exclusivamente**, en el **periodo extraordinario de septiembre**.

Con su solicitud de admisión, deberán de aportar una **certificación para el acceso a la Universidad** —según el modelo elaborado y comunicado a los centros de secundaria desde el departamento de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón— emitida por el centro de secundaria a petición del interesado. La citada certificación, para que tenga validez, deberá ir acompañada del Certificado Académico Oficial de Bachillerato y del justificante de haber solicitado el título de Bachillerato.

Le recuerdo que el modelo de esta certificación se encuentra accesible en:

www.educaragon.org => Pestaña Ordenación Curricular => Normativa ESO y Bachillerato [VER EL APARTADO DE CERTIFICADOS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA ALUMNADO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA]

La información completa del proceso de admisión —incluido el correspondiente folleto informativo—, se puede consultar en la siguiente página web, a la que nos remitimos para cualquier consulta:

<https://academico.unizar.es/acceso-admision-grado/admision/admis> => Admisión a grados

No obstante, también pueden contactar con la Sección de Acceso y Admisión de la Universidad, donde les podrán facilitar cualquier aclaración que precisen [admision@unizar.es].

Muchas gracias por su colaboración y reciba un afectuoso saludo,

Zaragoza, a fecha de la firma

LA VICERECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEO,
Ángela Alcalá Arellano

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/303f20ebc70d26255b9e2d615b4b8215>



CSV: 303f20ebc70d26255b9e2d615b4b8215	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Angela Rosa Alcalá Arellano	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	05-06-2017 13:31:10	



PLAZOS E INDICACIONES
SOLICITUD DE ADMISIÓN A TRAVÉS DE INTERNET
ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO | CURSO 2017-2018

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- Periodo ordinario: del 15 de junio al 3 de julio de 2017
-Periodo extraordinario: del 5 al 25 de septiembre de 2017

CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD [ESTUDIANTES DE BACHILLERATO]:

- 1. Acceder a la siguiente dirección: http://www.unizar.es => Secretaría virtual => Admisión a estudios de grado
2. Introducir las claves personales: NIP y contraseña [son las que se han facilitado a los estudiantes para la consulta de los resultados de la EvAU].
3. Aparecerán cargados los datos personales y las notas obtenidas por el estudiante en la convocatoria de la EvAU de junio o, en su caso, en la de septiembre de 2017.
4. IMPORTANTE: Se ha de incluir la dirección de correo electrónico en la que el estudiante desee recibir las comunicaciones [resultados de admisión, plazos de matrícula, listas de espera, llamamientos, etc...]
5. Los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, o aquellos que estén calificados como deportistas de alto nivel o de alto rendimiento, deberán marcarlo en el correspondiente apartado.
6. Se han de seleccionar las enseñanzas de grado que se desea realizar, por orden de preferencia y hasta un máximo de diez. Este orden no podrá ser alterado una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión.
7. En el caso de estudiantes que hayan presentado reclamación a la segunda corrección en alguna materia de la EvAU, es recomendable esperen a partir de la publicación de la resolución, 27 de junio, para presentar la solicitud de admisión.
8. DOCUMENTACIÓN: Con carácter general, no hay que aportar ninguna documentación en el proceso de solicitud on-line. Únicamente, quienes hayan marcado su condición de estudiante con discapacidad o de deportista, deberán 'subir' la certificación que acredite dicha condición, en formato electrónico de PDF, GIG, JPG, conforme las indicaciones que les facilitará el sistema. Posteriormente con su matrícula, deberán presentar esta documentación en el centro universitario, para su verificación.
9. Una vez completada y grabada la solicitud, ya estará presentada. En ese momento el estudiante podrá guardar e imprimir el justificante PDF de su solicitud.
10. La publicación de los resultados de admisión está prevista para el día 12 de julio de 2017, miércoles, a través del Tablón Oficial [eTOUZ], accesible a través en la sede electrónica [sede.unizar.es]. Además, el resultado de la admisión se comunicará a cada estudiante mediante una carta personalizada en formato de PDF que se enviará a la dirección de correo electrónico indicada en la solicitud de admisión y se podrá consultar, asimismo, a través de internet, con las claves personales que proporciona la Universidad: http://www.unizar.es => Secretaría virtual.

La información completa y actualizada sobre el proceso de admisión a las enseñanzas oficiales de Grado de la Universidad de Zaragoza 2017-2018 se podrá consultar en:

https://academico.unizar.es/acceso-admision-grado/admision/admis => Admisión a grados

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/303f20ebc70d26255b9e2d615b4b8215

Table with 3 columns: CSV: 303f20ebc70d26255b9e2d615b4b8215, Organismo: Universidad de Zaragoza, Pagina: 3 / 3; Firmado electrónicamente por, Cargo o Rol, Fecha; Angela Rosa Alcala Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, 05-06-2017 13:31:10. Includes a QR code.